

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.005 ¹			
Proceso: Autoevaluación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Comité Institucional AA			Hora de finalización: 9:30 a.m.
Lugar: Sala de juntas Coordinación General AA			Fecha: marzo 21 de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Guillermo Bocanegra	Coordinador AA Facultad de Artes, ASAB	
	Frank Giraldo	Coordinador AA Facultad Tecnológica	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
	Catalina Ramírez	Profesional Coordinación General AA	
	Angélica Torres	Profesional Coordinación General AA	
	Edna Vargas	Profesional Coordinación AA Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Invitada
	Alexander Zambrano	Profesional Coordinación AA Facultad de Ciencias y Educación	Invitado
Elaboró: Angélica Torres- Profesional CPS-CGAA		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Avanzar en los procesos establecidos en el cronograma para la Renovación de Acreditación Institucional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Comité Técnico para la Renovación de Acreditación Institucional
2. Presentación de la normativa y lineamientos del CNA para la Renovación de Acreditación Institucional
3. Balance estado procesos de autoevaluación para remitir el informe solicitado por Control Interno
4. Presentación de procesos y procedimientos asociados a la autoevaluación

DESARROLLO:

1. Aprobación del Comité Técnico para la Renovación de Acreditación Institucional

La profesora Pilar Infante señala que el Comité Técnico para la renovación de la acreditación institucional recoge las recomendaciones hechas por las Facultades, que básicamente corresponde a incluir al Vicerrector Académico en la actividad *definición del modelo de autoevaluación*; a la Red de Datos UDNET en la *socialización de ejecución y resultados de etapas* y a las Coordinaciones de Unidades Académicas y Administrativas en *acopio de la*

¹ El documento reposa debidamente firmado en el archivo de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

información. Expuesto lo anterior, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación APRUEBA la conformación del Comité Técnico. Aclara que para la convocatoria a los miembros del Comité se procederá de acuerdo con lo previsto en el cronograma para la renovación de la acreditación institucional, el cual fue aprobado en la sesión del 7 de marzo de 2018.

Intervenciones

- El profesor Guillermo Bocanegra (CAFAASAB) aprovecha la oportunidad para comentar que la modificación al plan de estudios de Artes Escénicas debió resolverse hace 8 meses y a la fecha genera preocupación que no se haya subido el documento al Consejo Académico. La profesora Pilar Infante (AA) refiere que se está trabajando para responder tan pronto como sea posible la solicitud dados los retrasos del proceso, para el cual recuerda la importancia de contar con el plan de homologación y transición.

2. Presentación de la normativa y lineamientos del CNA para la Renovación de Acreditación Institucional

Para este apartado, la profesora Pilar Infante (AA) comenta que será compartida la siguiente documentación con la cual se da soporte al proceso de renovación a la acreditación institucional, y se proyecta una propuesta de modelo de autoevaluación:

- a) Acuerdo 03 de 2014: Por el cual se aprueban los lineamientos de la acreditación institucional.
- b) Acuerdo 03 de 2017: Por el cual se modifica el acuerdo 03 de 2014 “Por el cual se aprueban los lineamientos de la acreditación institucional”
- c) Acuerdo 02 de 2017: Por medio del cual se establece la política pública para el mejoramiento del gobierno en las instituciones de educación superior.

Sobre el último de los acuerdos comenta la Coordinadora que se llevó a cabo un evento en la Universidad Javeriana al cual asistió y considera que la Universidad Distrital FJC cuenta con experiencias exitosas que podrían haberse compartido en ese evento. Del acuerdo 02 de 2017 destaca los conceptos de *gobierno, gobernanza y buen gobierno*, los cuales aportan luces a las características que se contempla incluir en el modelo del CNA. La presentación que se ha preparado se compartirá con las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de Facultad para que se evalúe al interior de los Subcomités.

Intervenciones

- El profesor Guillermo Bocanegra (CAFAASAB) afirma que un ejercicio similar se llevó a cabo en la Facultad con los instrumentos de autoevaluación para adaptarlos a la naturaleza y necesidades de cada programa. Los resultados fueron muy positivos, aunque implicó dedicación y mucho trabajo por un semestre para que se alcanzarán los resultados. Al respecto, la profesora Pilar Infante (AA) considera que el ejercicio de revisión del modelo en cuanto a factores y características debe darse en un Comité ampliado.

Prosigue, la funcionaria Catalina Ramírez (AA) explicando cada uno de los factores y características asociados a los mismos de acuerdo con lo establecido por el CESU en el Acuerdo 03 de 2014, así como la propuesta de las modificaciones sugeridas al modelo. Al respecto, comenta que una de las situaciones que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

se planteó con la profesora Pilar Infante (AA) es la pertinencia de incluir nuevos factores o nuevas características en los factores que ya hacen parte del modelo. La segunda de las posibilidades se consideró de mayor conveniencia dado el tiempo del cual se dispone para llevar a cabo el diseño del modelo, de manera que se sugiere incluir en el *Factor 7. Bienestar Institucional* los aspectos asociados a la gestión ambiental y en el *Factor 10. Recursos Físicos y Financieros* lo relacionado con el buen gobierno. Al respecto presentan los aspectos que serían constitutivos de estas características.

Continúa explicando que el anterior modelo (2006) contaba con 10 factores y 39 características y que corresponde al modelo con el cual se acreditó la Universidad en 2016. En la actualidad, la renovación de la acreditación institucional debe atender al modelo de 12 factores de 2015, en donde se incluye el *Factor de Visibilidad Nacional e Internacional* y el *Factor de Investigación* contempla la *Creación Artística y Cultural*.

Dentro de la socialización se incluyen los aspectos que han sido modificados en el modelo 2015 y se hace una presentación de cada uno de los factores que constituirían el modelo, así como el número de aspectos a evaluar. En el marco de dicha socialización se refiere la importancia de avanzar en acciones de fortalecimiento como: la actualización de las páginas y disposición en las mismas de preguntas frecuentes; la importancia de centralizar información asociada a los procesos; identificar mecanismos que den cuenta de los modos como se da la interacción entre la comunidad.

En lo relativo al *Factor 4. Procesos académicos* se llama la atención frente a la relevancia de profundizar en las acciones asociadas a la proyección social y la extensión; promover la política de bilingüismo, una labor que fue iniciada en 2017 en la Facultad de Ciencias y Educación y que se direccionó al plurilingüismo con el repelado del Consejo de Facultad que crea el Comité que lideró las acciones, conformado por docentes de los programas de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y el Doctorado Interinstitucional en Educación, que cuenta con una línea en segundo idioma. Alrededor del plurilingüismo, comenta la profesora Pilar Infante (AA) la Vicerrectoría Académica está muy interesada por lo que se evaluarán los mecanismos que permitirán llevar a cabo las acciones respectivas.

En el *Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional* señala la profesora Pilar Infante (AA) que el CERI entregó el año anterior un documento de política para la internacionalización con una propuesta concreta frente a la visibilidad académica de nuestra Universidad, apuntando a facilitar el acceso a estudiantes y profesores a la movilidad.

En el *Factor 6. Investigación y creación artística y cultural* se manejan dos aspectos principalmente, uno de ellos tiene que ver con los espacios académicos contenidos en las propuestas curriculares para formar a los profesionales en investigación y el otro refiere la investigación propiamente dicha. Para la profesora Pilar Infante (AA) es importante contar con información de los equipos robustos que son utilizados para la investigación, comenta que ha sido invitada a los Comités de Laboratorio y se ha dispuesto información muy completa de dichos equipos y se trabaja en fichas técnicas que den cuenta del tipo de equipo, características principales, mantenimiento, entre otros.

En cuanto al *Factor 7. Pertinencia e impacto social*, la funcionaria Catalina Ramírez, quien en años anteriores trabajó en la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación, explica que es importante conocer

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cómo el IDEXUD está presentando la información; que datos están siendo destacados cuando se entrega información; que otros datos pueden mostrarse además del beneficio institucional, como por ejemplo la relación con los graduados.

El *Factor 8. Proceso de Autoevaluación y regulación* se refiere que frente a los resultados de las pruebas Saber Pro no se cuenta con análisis que permitan la toma de decisiones para el mejoramiento de los resultados, la comparación con los resultados del país. Tampoco se hace un ejercicio permanente de evaluación del personal administrativo; ni consultas periódicas de la satisfacción de la comunidad ante las acciones de mejoramiento. Es conveniente conocer cómo funciona la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, que situaciones atiende esta unidad y mediante qué mecanismos.

El *Factor 9. Bienestar Institucional* requiere una evaluación periódica acerca de la apreciación de la comunidad alrededor de las diferentes actividades y el acompañamiento a la comunidad como es: salud, apoyo alimentario, psicología, etc. También la caracterización de la población en condición de discapacidad que ingresa a la Universidad y las acciones de bienestar emprendidas.

En el *Factor 10. Organización, Gestión y Administración* se destaca la importancia de que la comunidad conozca los mecanismos de promoción de los profesores y el personal administrativo. Además, explica la profesora Pilar Infante (AA) se ha avanzado notoriamente en la consolidación de un sistema de gestión documental, sobre el cual se llevó a cabo una reunión con las directivas de la institución para socializar los avances e informar la entrega que se hizo a las dependencias de la *Tabla de Retención Documental*.

Para lo relacionado con las comunicaciones, se mencionó anteriormente el trabajo que se ha proyectado en torno a la actualización de las páginas web; el mejoramiento de la conectividad; creación de sistemas para la actualización de la información de docentes; diseño del sistema de gestión de calidad y la certificación de procesos que están articulados con Audit.

Sobre el *Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura* refiere la Coordinadora que hay información interesante sobre la inversión de la Universidad en equipos, recursos académicos externos, implementación del nuevo sistema de biblioteca, entre otras.

Para el *Factor 12. Recursos financieros* es importante recordar que una vez se implemente el *pacto de concurrencia* la Universidad ya no estará al frente del pasivo pensional. El presupuesto es estable y no puede ser desbordado por que se volvería inviable. Explica la profesora Pilar Infante (AA) que se están evaluando alternativas frente a ¿cómo se incrementan los recursos de la Universidad más allá de los obtenidos por el incremento del IPC?

3. Balance estado procesos de autoevaluación para remitir el informe solicitado por Control Interno

La profesora Pilar Infante (AA) refiere que el 8 de marzo se envió un correo solicitando información frente al proceso de autoevaluación de los programas y aspectos a fines, para la consolidación de la solicitud hecha por la Oficina Asesora de Control Interno frente al progreso y dificultades en el plan de mejoramiento. A la fecha está pendiente la entrega por parte de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Educación y la Facultad de Artes, ASAB. Recomienda que en caso de presentarse alguna dificultad se ponga en conocimiento de la Coordinación General para brindar el apoyo que sea posible.

Para finalizar su presentación, la funcionaria Catalina Ramírez comenta que se desarrollarán talleres de ponderación en las diferentes Facultades, para lo cual se consultó con los equipos de trabajo de las Facultades frente a los días y horarios de la franja institucional para programar las sesiones de trabajo, al respecto se nos indicó lo siguiente:

Facultad	Franja Institucional	Fecha proyectada para el taller
Ciencias y Educación	10:00 a.m.-12:00 p.m./ miércoles	2 de mayo
Tecnológica	12:00 p.m.-2:00 p.m./ miércoles	9 de mayo
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2:00 p.m.-4:00 p.m./ miércoles	16 de mayo
Ingeniería	4:00 p.m.-6:00 p.m./ viernes	25 de mayo
Artes, ASAB	2:00 p.m.-4:00 p.m./ miércoles	30 de mayo

Se solicitará a los equipos de trabajo su colaboración para que sean agendados los espacios de trabajo mediante correo electrónico. Refiere la funcionaria que en el mes de junio se harán los talleres con administrativos y jefes de sección en la Aduanilla de Paiba se ha previsto inicialmente.

Intervenciones

- El profesor Guillermo Bocanegra (CAAFASAB) refiere que las franjas institucionales están cubiertas permanentemente por lo cual la gestión debe hacerse desde este momento para que no se coincida con otras actividades previstas para las mismas fechas.

4. Presentación de procesos y procedimientos asociados a la autoevaluación

La profesora Pilar Infante (AA) presenta al funcionario Juan Diego Urrea (AA), quien en el año 2017 adelantó de manera conjunta con el SIGUD una labor de actualización de los procesos y procedimientos de la Universidad, por lo cual hará la respectiva presentación.

Lo primero que destaca el funcionario, es que dentro de los procesos y procedimientos que apoya la Coordinación se cuenta un total de 13 que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud>

Para mayor ilustración Juan Diego Urrea (AA) hace el recorrido por la página web del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD, en donde se distinguen macroprocesos, procesos y procedimientos. En el caso de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se ubica en el macroproceso de direccionamiento estratégico. Al ingresar allí, presentan objetivo, alcance, líder y gestor del proceso; se identifican las acciones centrales de *planear*, *hacer*, *verificar* y *actuar*. Explica que cada uno de los procesos cuenta con la caracterización, los procedimientos que le soportan, los instructivos, los formatos, los indicadores, los mapas de riesgo y el normograma.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Refiere que los procesos y procedimientos pueden ser actualizados, para ello, se pueden comunicar con la Coordinación con el fin de hacer los ajustes pertinentes. Una vez hecho un recorrido por el visualizador, la funcionaria Edna Vargas sugiere enlazar esta página con las de las Coordinaciones de Facultad para facilitar su consulta.

Finalmente, la profesora Pilar Infante (AA) informa que Juan Diego Urrea (AA) ha diseñado un plegable con la información general de los procesos y procedimiento el cual se remitirá para su conocimiento y fines pertinentes a las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

Facultad	Franja Institucional	Fecha proyectada para el taller
Ciencias y Educación	10:00 a.m.-12:00 p.m./ miércoles	2 de mayo
Tecnológica	12:00 p.m.-2:00 p.m./ miércoles	9 de mayo
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2:00 p.m.-4:00 p.m./ miércoles	16 de mayo
Ingeniería	4:00 p.m.-6:00 p.m./ viernes	25 de mayo
Artes, ASAB	2:00 p.m.-4:00 p.m./ miércoles	30 de mayo

Se solicitará a los equipos de trabajo su colaboración para que sean agendados los espacios de trabajo mediante correo electrónico. Refiere la funcionaria que en el mes de junio se harán los talleres con administrativos y jefes de sección en la Aduanilla de Paiba se ha previsto inicialmente.

Intervenciones

- El profesor Guillermo Bocanegra (CAFAASAB) refiere que las franjas institucionales están cubiertas permanentemente por lo cual la gestión debe hacerse desde este momento para que no se coincida con otras actividades previstas para las mismas fechas.

5. Presentación de procesos y procedimientos asociados a la autoevaluación

La profesora Pilar Infante (AA) presenta al funcionario Juan Diego Urrea (AA), quien en el año 2017 adelantó de manera conjunta con el SIGUD una labor de actualización de los procesos y procedimientos de la Universidad, por lo cual hará la respectiva presentación.

Lo primero que destaca el funcionario, es que dentro de los procesos y procedimientos que apoya la Coordinación se cuenta un total de 13 que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud>

Para mayor ilustración Juan Diego Urrea (AA) hace el recorrido por la página web del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD, en donde se distinguen macroprocesos, procesos y procedimientos. En el caso de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se ubica en el macroproceso de direccionamiento estratégico. Al ingresar allí, presentan objetivo, alcance, líder y gestor del proceso; se identifican las acciones centrales de *planear, hacer, verificar y actuar*. Explica que cada uno de los procesos cuenta con la caracterización, los procedimientos que le soportan, los instructivos, los formatos, los indicadores, los mapas de riesgo y el normograma.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Refiere que los procesos y procedimientos pueden ser actualizados, para ello, se pueden comunicar con la Coordinación con el fin de hacer los ajustes pertinentes. Una vez hecho un recorrido por el visualizador, la funcionaria Edna Vargas sugiere enlazar esta página con las de las Coordinaciones de Facultad para facilitar su consulta.

Finalmente, la profesora Pilar Infante (AA) informa que Juan Diego Urrea (AA) ha diseñado un plegable con la información general de los procesos y procedimiento el cual se remitirá para su conocimiento y fines pertinentes a las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remisión de la normativa que da soporte a la renovación de la acreditación institucional.	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Marzo 21 de 2018
Remisión de la presentación del modelo de autoevaluación propuesto para la renovación de la acreditación institucional de alta calidad.	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultades	Marzo 21 de 2018
Remisión plegable informativo procesos y procedimientos	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultades	Marzo 21 de 2018
Remisión de correo solicitando colaboración en la programación de las franjas institucionales para los talleres de ponderación.	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultades	22 de marzo de 2018